



Presentan la nueva Outlander Sport 2025

Estrena Mitsubishi agencia de autos en Tepic



Con 20 años en el mercado nayarita, Oriente Motors, concesionario de la marca japonesa, ha mantenido liderazgo: "Creímos conveniente hacer un esfuerzo los accionistas y hacer esta inversión que le da mucha presencia a Tepic", expresó Antonio Echevarría Domínguez, presidente del Consejo de Administración de Grupo Álica

Gustavo Vargas

PÁGINA 3A

Foto: Christian Ruano / Nayaritfoto

Mejorarán el Plan de Desarrollo Institucional Reformará el Congreso su ley orgánica

En las modificaciones institucionales se prevén acciones específicas en las áreas técnicas para fortalecer la función del Congreso y las medidas que este Poder Legislativo habrá de adoptar para relacionarse con la sociedad

Para optimizar el ejercicio de las funciones legislativas, políticas y administrativas del Congreso del Estado, las y los diputados en Sesión Pública Ordinaria iniciaron el análisis de la reforma a la Ley de Orgánica del Poder Legislativo.

En la modificación que prepara el Congreso local se prevén tres acciones centrales para mejorar la calidad del Plan de Desarrollo Institucional que contempla la agenda legislativa, las modificaciones institucionales y las medidas que se tomarán para relacionarse con los sectores de la sociedad.

En las modificaciones institucionales se prevén acciones específicas en las áreas técnicas para fortalecer la función del Congreso y las medidas que este Poder Legislativo habrá de adoptar para relacionarse con la sociedad, con las diversas instituciones gubernamentales y con el sector privado durante el desarrollo de sus funciones.

El Plan de Desarrollo Institucional, es el documento rector que establece la planeación legislativa y administrativa, sus lineamientos, objetivos, estrategias y líneas de acción para lograr de manera eficiente la ruta para desarrollar los trabajos parlamentarios de cada Legislatura.

Redacción

PÁGINA 3A

Emotiva celebración Festeja el ITT 30 aniversario de Licenciatura en Administración

En el marco de la conmemoración de sus primeros 49 años, la institución llevó a cabo la Jornada Académica 2024 del 7 al 11 de octubre

El Instituto Tecnológico de Tepic celebró su 49 aniversario y conmemoró los 30 años de la licenciatura en Administración con una serie de eventos académicos y culturales. Esta celebración forma parte de la Jornada Académica 2024, bajo el lema "Innovación empresarial: Estrategias para empresas inteligentes", organizada por la Academia de Ciencias Económico Administrativas y se realiza del 7 al 11 de octubre.

Denisse Rivera PÁGINA 3A

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina El Día Mundial de la Salud Mental

Guillermo Aguirre

Hoy el III informe del Gobernador

Juan Alonso Romero

A la mitad del camino hay grandes avances

Julio Casillas Barajas

PÁGINA 2A

Tercer informe semanal

Rinde cuentas Héctor Santana a la ciudadanía

Estamos trabajando en 7 obras nuevas y reactivando 14 más de la administración pasada. En total, hay 21 obras activas en el municipio, informó a los badebadenses

Durante su tercer informe semanal de Rendición de Cuentas, el presidente municipal Héctor Javier Santana García resaltó los logros de su administración en la mejora de los servicios básicos. Entre las acciones destacadas, mencionó la reparación de luminarias, bacheo, limpieza de alcantarillas, avenidas y camellones, así como la recolección

de mil 150 toneladas de basura y la implementación de nebulizaciones en la zona serrana del municipio.

"Estamos trabajando en 7 obras nuevas y reactivando 14 más de la administración pasada. En total, hay 21 obras activas en Bahía de Banderas. Aunque aún queda mucho por hacer, seguimos trabajando día, tarde y noche

para lograrlo", afirmó Santana.

En un emotivo gesto, el alcalde ofreció empleo a don Román Chávez, un hombre de 72 años que se encargaba de limpiar el mercado municipal, además de otorgarle un aumento salarial como reconocimiento a su dedicación.

Asimismo, Santana destacó la entrega de 97 escrituras a familias de San Vicente, en

colaboración con los gobiernos estatal y federal. Adicionalmente, informó la entrega de 16 millones 500 mil pesos al Patronato de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), correspondientes a los meses de julio y agosto, haciendo un llamado al patronato a "voltrear a ver Bahía de Banderas", ya que el campus local, solo atiende a 400 alumnos, cuando podría recibir a más de 2 mil.

Argimiro León

PÁGINA 4A

Asegura su titular

Suministra el SIAPA agua potable de calidad para los tepiqueños

"Si se interrumpe el servicio es porque en ocasiones se daña alguna bomba y hay que extraerla, pero en cuestión de horas la extraemos y la reparamos", informó la titular del sistema, Dorinda Guadalupe Pérez Flores

Afirma la titular del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado en el municipio de Tepic, Dorinda Guadalupe Pérez Flores, que en la actualidad el servicio de agua potable es excelente, dijo que además de brindar grandes cantidades del vital líquido a las familias tepicenses, el agua potable en Tepic es de calidad.

En este mismo contexto Pérez Flores aseveró que hoy en día están trabajando los 65 pozos profundos que abastecen de agua potable a la ciudad: "Y si se interrumpe el servicio es porque en ocasiones se daña alguna bomba y hay que extraerla, pero en cuestión de horas la extraemos y la reparamos, en otras

ocasiones es alguna válvula la que falla, pero la reparamos y no hay ninguna situación de desabasto, cuando hay alguna falla en cuestión de horas la reparamos porque el SIAPA Tepic acciona, el SIAPA Tepic reemplaza para poder restablecer el servicio cuando éste se ve interrumpido".

Fernando y Misael Ulloa

PÁGINA 4A

En la última semana

Registra el IMSS más casos de pacientes hospitalizados por dengue

Jesús Chávez Martínez, titular del IMSS en Nayarit, reconoce que se trata de un tema delicado al que dijo hay que atender de manera coordinada: autoridades y sociedad

Sigue creciendo la lista de casos de dengue en Nayarit, tan sólo el IMSS ordinario registra ya 64 casos de pacientes

hospitalizados de casos que cubren la definición operacional que dicho sea de paso supera ya los 15 mil casos probables y

una totalidad de mil 900 casos confirmados y considerados estadísticamente dentro de la última semana epidemiológica.

Oscar Gil

PÁGINA 6A

Para garantizar mejor servicio a los usuarios Capacitan al personal del Poder Judicial

Derechos Humanos e Igualdad Sustantiva, dieron a conocer el Protocolo para prevenir, atender y sancionar el hostigamiento sexual, el acoso sexual, la discriminación y la violencia de género al interior del Poder Judicial

Oficiales de partes y notificadores de Juzgados de Primera Instancia de Tepic, así como personal de la Dirección de Recursos Humanos y Nómina de la Secretaría de Administración del Consejo de la Judicatura, asistieron al curso de sensibilización y atención al justiciable: "Buenos tratos y servicio de calidad", que imparte el #PoderJudicialdeNayarit con el fin de garantizar el mejor servicio a las personas usuarias.

En su oportunidad, la magistrada presidenta, doctora Aracely Avalos Lemus, exhortó al personal asistente a que todo lo aprendido en este curso se ponga pronto en práctica para dar positivos resultados a quienes acuden a solicitar servicios a las instalaciones judiciales.

Argimiro León

PÁGINA 5A

La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

El Día Mundial de la Salud Mental

Aunque la mala salud mental puede provocar una disminución del rendimiento, el ausentismo laboral y un aumento de la rotación del personal, y la pérdida de 12 mil millones de días laborales, poco interés tienen los empleadores en mejorar la salud mental de sus trabajadores

Nobleza obliga, y agradezco al doctor Isaac José Antonio Palacios, psiquiatra de Tepic, que haya hecho comentarios sobre una columna en donde comenté lo lamentable de un asesinato cometido por un enfermo mental contra un padre de familia taxista, crimen cometido sin causa alguna, sin ser enemigo del fallecido, sin tener antecedentes de un pleito, sin una provocación en el lugar del crimen, que fue una tienda de abarrotes, digo que agradezco el comentario del doctor que se identificó como Antonio Palacios, porque además me envió algunas imágenes para recordarme que el día de ayer, fue el día mundial de la salud mental.

Y de acuerdo a los datos que leo, el día mundial de la salud mental, se celebra el 10 de octubre de cada año, con el objetivo de crear conciencia sobre los problemas de salud mental en todo el mundo y movilizar esfuerzos en apoyo de la salud mental. El tema de este año es "Es tiempo de priorizar la salud mental en el lugar de trabajo".

Si el tema es también un objetivo, debo de decirles a mis amigos y amigas lectores y lectoras, que este es un objetivo difícil de lograr, no digo que no deba hacerse, esto debe quedar claro, pero es como el hecho de que el gobierno federal anuncia que quiere sacar a los pobres de la pobreza, ese es un bello objetivo sin duda, como hay muchos otros hermosos y soñados objetivos en los planes y deseos de la sociedad.

Pero de se vaya a priorizar la salud mental en los lugares de trabajo en el corto plazo, o incluso en el largo plazo, me parece que hay un buen trecho de años, claro, todas las empresas por ley están obligadas a garantizar un buen ambiente de trabajo, nada más que todas las empresas cuando contratan a un nuevo obrero, empleado, ejecutivo, profesionista, etcétera, etcétera, no lo contratan para ofrecerle tranquilidad y descanso, y que si viene irritado o enfermo por causas de haber sido maltratado en su anterior empleo, decirle que en este nuevo trabajo, le darán todas las facilidades del mundo para que establezca su salud mental, para que encuentre la paz y la tranquilidad soñada, eso parece algo que no será posible en una institución cuyo objetivo es obtener riqueza, como es el objetivo de todas las empresas y negocios que contratan trabajadores.

Y daré un ejemplo moderno, repito que si creo que es necesario que las empresas prioricen que el trabajador se encuentre en un ambiente de trabajo, donde su cerebro no esté inquieto, ansioso, pensante, afanoso, estresado, porque obvio que finalmente estar en esta situación mental, termina enfermando a cualquier trabajador.

Pero bueno, para no perder el objetivo, les dije que expondré un caso, por ejemplo, en las instituciones bancarias, cuando menos en dos con las que hago operaciones, y me relaciono con los ejecutivos, me comentan los ejecutivos de cierto nivel, que se les exigen determinadas metas mensuales, y que si durante tres meses no alcanzan estas metas, el contrato dice que pierden su derecho a seguir siendo trabajadores de la institución financiera.

En algunas agencias que venden vehículos automotores, a las y los agentes de ventas, les pagan sólo por comisión, y además tienen que cumplir cierto número de ventas, es eso o renunciar, así que en ambos casos citados aquí, ya se imaginan ustedes, qué tipo de salud mental tienen los que viven esta incertidumbre de saber si continuarán o no, trabajando.

Y que no se me pase lugares como las armadoras que han abundado en Nayarit, en donde a las mujeres les toman el tiempo que usan para ir al baño, esto sin contar que tienen que hacer su trabajo de pie, si eso es priorizar la salud mental sobre el trabajo cotidiano, qué dura salud mental.

Como dice el texto de quienes promueven el 10 de octubre como el día mundial de la salud mental, si bien es cierto que los entornos de trabajo seguros y saludables pueden actuar como un factor protector para la salud mental, esto no es muy frecuente en todos los casos, asimismo las condiciones insalubres, como el estigma, la discriminación y la exposición a riesgos como el acoso y otras malas condiciones de trabajo, pueden plantear riesgos importantes que afecten la salud mental, la calidad de vida en general y, en consecuencia, la participación o la productividad en el trabajo.

Los problemas de salud mental tienen un impacto directo en los lugares de trabajo al aumentar el ausentismo, reducir la productividad y aumentar los costos de la atención médica. Sin embargo, el estigma y la falta de concienciación sobre la salud mental persisten como barreras para abordar la salud mental en el lugar de trabajo.

Un último dato extraído del escrito sobre esta conmemoración, es que la mala salud mental puede provocar una disminución del rendimiento, el ausentismo laboral y un aumento de la rotación del personal y por si fuera poco, la depresión y la ansiedad por sí solas dan como resultado la pérdida de aproximadamente 12 mil millones de días laborales cada año...con todo y estos datos comprobados, no parece que a los dueños del capital, les interese mucho el bienestar de sus trabajadores, no debemos de olvidar que en las grandes y también en las pequeñas empresas, los empleados sólo son números que deben producir ganancias, su salud es cosa de ellos...hasta mañana

Hoy el III informe del Gobernador

Por Juan Alonso Romero



"Un Informe de Gobierno es en esencia, un análisis político, jurídico, económico y social, que se presenta ante el Congreso federal o el de los Estados de la República. Lo hacen el presidente de la nación o los gobernadores de los estados. Aun cuando también lo hacen presidentes y presidentas municipales". Literatura política.

HOY VIERNES 11 DE OCTUBRE
EL GOBIERNO DEL ESTADO
TE INVITA A ASISTIR AL
3ER
INFORME DE GOBIERNO
SITIO: TEATRO DEL PUEBLO "ALÍ
CHUMACERO"
HORA: A LAS 11 DE LA MAÑANA.
ACOMPaña AL GOBERNADOR DEL ESTADO
MIGUEL ÁNGEL NAVARRO QUINTERO

QUE ES UN INFORME

El Informe de gobierno, es un documento formal y oficial, que proporciona análisis sociales, económicos, estadísticos, de inversión oficial, de obras realizadas y en proceso en materia de Salud, educación, seguridad, comunicaciones, infraestructura urbana y para el desarrollo, apoyos a la ciencia, tecnología, deporte, al campo, ganadería, sectores pesqueros, fruticultura, programas sociales. Apoyo para el turismo y la atracción de inversiones nacionales y extranjeras. Cuenta con un análisis sobre el estado de las finanzas públicas y el estado que guarda la administración pública.

ES UNA TRADICIÓN

Los Informes de Gobierno, son en esencia una tradición que se quedó luego plasmada en la Constitución federal y en las locales. La inició el primer Presidente de México, el Gral. Y luchador por la Independencia de México, Guadalupe Victoria, el día 1 de enero de 1825. Él llegó al poder para ser el primer Presidente Constitucional de la República, merced a la primera Constitución del país, la de 1824. Una vez que fue destituido Don Agustín de Iturbide como Emperador y estuvo como Presidente Interino el Gral. Nicolás Bravo, también luchador por la Independencia nacional. De allí en adelante, esta tradición ha continuado en nuestro país.

EL GOBERNADOR

El gobernador del estado y su gobierno, han vivido tiempos de transición política. En su primer trienio, le tocó el gobierno federal del presidente Andrés Manuel López Obrador. Quien le brindó mucho apoyo y atención a Nayarit.

Con la continuidad a la obra más grande de su sexenio en materia hidráulica, el Canal Centenario, al cual acordó y le dio continuidad. Obra que trasciende al sexenio actual, de la presidenta Claudia Sheinbaum y de la cual se está recibiendo su apoyo, para terminarla, en bien del riego de más de 40 mil hectáreas, para la zona norte del estado.

La ampliación del aeropuerto antes nacional, ahora internacional de Tepic.

La construcción del Nuevo Puerto en la Costa de Chila, municipio de Compostela, en el océano pacífico.

Hospitales y clínicas, en el sector salud.

El Sistema de Salud IMSS- Bienestar.

La autopista Tepic-Compostela, que recibe el apoyo del gobierno actual federal, para que se termine a principios de 2025.

La autopista Jala-Compostela-Bahía de Banderas- Puerto Vallarta, que también estará terminada a fines de este año o a principios de 2025, en su totalidad.

La llegada a Nayarit de una cantidad importante de Programas Sociales en el sexenio anterior y que se sostienen en el presente.

OBRA CON RECURSOS PROPIOS

La construcción del Puente por la Av. México, sobre el Río Mololola.

La construcción del Puente por la Calle Querétaro, sobre el Río Mololola.

La construcción del Puente en el Filo, municipio de Tecuala.

Más de 100 domos en escuelas y áreas deportivas.

Hay obras y apoyos de la actual presidenta para Nayarit, como el Puente Federación que unirá a Bahía de Banderas con Puerto Vallarta, Jalisco, a través del Río Ameca. La ampliación de la carretera San Blas Las Varas, un cruce de Vía del Ferrocarril en Tepic. La continuidad de los Programas Sociales, la creación de dos nuevos y más.

Apoyos a los 20 municipios en su equipamiento urbano, caminos, carreteras, escuelas, centros de salud, como a sus policías, en armamento, patrullas, motocicletas, armamento, uniformes y capacitación. Eso y más, se verá en los videos y se escuchará del gobernador el día de hoy viernes 11 de octubre de 2024.

FRENTE A LOS NAYARITAS EN SU III INFORME

Estos son algunos temas que seguramente abordará el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero durante el Tercer Informe de Gobierno que rendirá ante el pueblo, durante la sesión solemne convocada por el H. Congreso del Estado, para este 11 de octubre, a las 11.00 horas, en el Teatro Alí Chumacero.

A todos nos consta, es indiscutible, que en solo 3 años, Nayarit ha sido punta de lanza en la implementación del nuevo sistema universal de salud IMSS Bienestar, lográndose la contratación de 197 médicos generales, 128 enfermeras y 39 médicos especialistas, para atender la demanda de atención, incluso en las comunidades más

A la mitad del camino hay grandes avances

Julio Casillas Barajas

Rinde su tercer informe, el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero

alejadas. Además, se han invertido cerca de 8 mil millones de pesos en la rehabilitación y equipamiento de unidades médicas y centros de salud en todo el estado.

Al respecto, el doctor Miguel Ángel Navarro Quintero, gobernador de la entidad, explica que, además, entregará a las y los nayaritas el Hospital de la Mujer en Tepic, el Hospital de Tuxpan y muy pronto, el Hospital General de 120 Camas, será una realidad. Reconoce, entonces, que la salud es un derecho humano y en Nayarit, nuestra principal misión es salvar vidas y generar justicia.

TIEMPO DE LAS MUJERES

El Hospital de la Mujer es un reflejo del compromiso de su gobierno con la atención médica digna a todas las mujeres de Nayarit.

"Hoy podemos decir con orgullo que contamos con un hospital que las atiende de forma inmediata, con especialistas de primer nivel y un personal con conciencia de punta y un profundo sentido de humanismo. Hemos dejado atrás al Nayarit invisible, donde muchas mujeres no tenían acceso a una atención de calidad; hoy somos un Nayarit invencible, donde cada mujer recibe el cuidado que merece y seguiremos trabajando por un estado donde el bienestar de las mujeres sea prioridad", apunta al respecto el mandatario nayarita.

BENEFICIOS A TODAS Y TODOS

Un ejemplo de ello es la colonia 2 de Agosto, donde el gobierno estatal ha demostrado que, cuando se traba duro, los nayaritas son capaces de transformar nuestra capital y municipios.

"Perseveramos, luchamos y mejoramos los servicios públicos, uniendo fuerzas para resolver uno de los problemas más apremiantes: el acceso al agua. Con la perforación del nuevo pozo, pronto habrá abasto para esta zona de Tepic, brindando un recurso esencial que cambiará vidas. Mi gobierno siempre estará comprometido con una política social, enfocada en las personas y no una de mercado".

EN TRES AÑOS, PASAMOS DEL NAYARIT INVISIBLE, AL NAYARIT INVENCIBLE

Otro aspecto es el campo, la pesca y la ganadería, lo que convierte a Nayarit en invencible.

Con recursos propios, se ha adquirido maquinaria y equipo en beneficio de las y los productores del estado, proporcionándoles incentivos económicos y semilla gratuita, y la contratación de un seguro catastrófico que respalda a quienes sufren los embates del clima en sus cultivos.

"Y como nunca antes, hemos fortalecido la ganadería y vigilado la sanidad e inocuidad animal, para mejorar la economía del sector. Seguiremos haciendo compromisos y cumpliéndolos, para que nadie frene, nunca más, el desarrollo del campo nayarita", resalta Navarro Quintero.

LA SEGURIDAD EN NAYARIT HOY ES INVENCIBLE

Es una verdad. Con una estrategia clara y decidida, se ha logrado que las familias nayaritas vivan seguras. Aquí entran la capacitación y equipamiento de los agentes, mejorándoles sus condiciones laborales, transformándola en una de las más confiables y preparadas de México.

Además, gracias al uso de tecnología de punta, se ha mejorado la capacidad de respuesta ante el crimen. Y con perseverancia, se coloca a Nayarit en los primeros lugares en percepción de seguridad ciudadana.

"Hasta el último día de mi gobierno, pondré por sobre todas las cosas preservar la paz en nuestro estado. Por nuestras niñas y niños, por nuestros jóvenes, por nuestras familias, por Nayarit", insiste el doctor Miguel Ángel Navarro Quintero.

REUNIONES Y ESTRATEGIAS FIRMES

Por ello, en coordinación con autoridades estatales y federales, se efectuó —como todos los días—, la Mesa de Seguridad, en las nuevas instalaciones de la Guardia Nacional, ubicadas en La Cantera. La política en materia de

seguridad de la nueva administración federal, encabezada por la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, actuará de manera preventiva, atendiendo las causas que provocan conductas delictivas, reforzará las tareas de inteligencia y consolidará instituciones de seguridad confiables, como la Guardia Nacional.

"A estos esfuerzos, como siempre lo hemos hecho, nos sumaremos de forma restricta, para seguir dando buenos resultados a las familias de Nayarit".

SAÚDE Y BIENESTAR MEDIANTE EL DIF

Por otra parte, junto a su esposa, la presidenta del Sistema DIF Nayarit, doctora Beatriz Estrada Martínez, el gobernante estatal dio inicio a la última entrega de dotaciones del Programa de Alimentación para el Bienestar (PAB) de este año. Y es que este programa no solo lleva alimentos a la mesa de 45 mil familias nayaritas, sino que traslada la esperanza, compromiso y entrega del gobierno nayarita hacia cada persona que más lo necesita.

"Beatriz y yo venimos de familias humildes, y sabemos lo que significa tener un plato de comida nutritiva en la mesa. Por eso, cada entrega es más que una dotación alimentaria, es una manera de transformar vidas, de compartir esperanza y de sentir la sonrisa de cada hogar".

EL DEPORTE EN NAYARIT, HOY ES INVENCIBLE
Un rubro relevante, que vale la pena comentar es el deporte integral para ofrecer mente sana a cuerpos sanos. En 3 años, se ha alcanzado lo que ningún gobierno. Se han transformado espacios abandonados en infraestructura de primer nivel para la práctica deportiva.

Nayarit fue sede de eventos de talla mundial y, por primera vez en la historia, recibirá un Campeonato Mundial de Béisbol en el nuevo estadio Coloso del Pacífico, construido con el apoyo del gobierno federal.

Para orgullo de las y los nayaritas, ahora tenemos medallistas nacionales e internacionales que ponen en alto el nombre de nuestro estado. Nayarit es cuna de campeonas y campeones y con perseverancia, estamos alcanzando nuestras metas.

"Seguiremos trabajando incansablemente para que Nayarit sea un estado donde nadie quede atrás, donde cada familia tenga lo necesario para crecer y prosperar", asegura el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, quien este 11 de octubre, rinde ante el pueblo, su Tercer Informe de Gobierno.

ENHORABUENA.

Meridiano
Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 38, No. 13,666 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 8029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medicos Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Savitron No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 8-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpegor S de R L, Av. Independencia #335, Irac. Las Aves, C.P 63157. Tepic, Nayarit, México.



Mejorarán el Plan de Desarrollo Institucional Reformará el Congreso su ley orgánica

** En las modificaciones institucionales se prevén acciones específicas en las áreas técnicas para fortalecer la función del Congreso y las medidas que este Poder Legislativo habrá de adoptar para relacionarse con la sociedad

Redacción

Para optimizar el ejercicio de las funciones legislativas, políticas y administrativas del Congreso del Estado, las y los diputados en Sesión Pública Ordinaria iniciaron el análisis de la reforma a la Ley de Orgánica del Poder Legislativo.

En la modificación que prepara el Congreso local se prevén tres acciones centrales para mejorar la calidad del Plan de Desarrollo Institucional que contempla la agenda legislativa, las modificaciones institucionales y las medidas que se tomarán para relacionarse con los sectores de la sociedad.

En las modificaciones institucionales se prevén acciones específicas en las áreas técnicas para fortalecer la función del Congreso y las medidas que este Poder Legislativo habrá de adoptar para relacionarse con la sociedad, con las diversas instituciones gubernamentales y con el sector privado durante el desarrollo de sus funciones.

El Plan de Desarrollo Institucional, es el documento rector que establece la planeación legislativa y administrativa, sus lineamientos, objetivos, estrategias y líneas de acción para lograr de manera eficiente la ruta para desarrollar los trabajos parlamentarios de cada Legislatura.

Dentro del Plan de Desarrollo Institucional contempla tres ejes rectores; el Trabajo Parlamentario; el Desarrollo y Fortalecimiento Institucional, y la Vinculación Institucional.

Hay tres candidatos

Renovará el Consejo Empresarial de Nayarit su dirigencia

** Hay tres participantes, dos por parte de la Cámara de Comercio y uno por parte del CEMUE que es el Consejo Estatal de Mujeres Empresarias y Emprendedoras de Nayarit, informó el presidente del Consejo, Juan Topete Rivas

Oscar Gil



organismo empresarial, ser parte del mismo organismo empresarial: "Justamente los procesos que estamos viviendo son de sumatoria, de unidad de trabajo en conjunto y en próximas fechas también habrá adhesiones de nuevos organismos empresariales al mismo consejo empresarial, algo de lo que hemos venido trabajando durante estos últimos años. Cuales serían los retos de la nueva mesa directiva, definitivamente continuar con el diálogo con las autoridades municipal, estatal y federal, hacer frente en opiniones públicas sobre todo y opiniones sólidas respecto a los temas que vienen al frente, la reforma laboral, el tema de la reforma del poder judicial y todas esas cosas que seguramente vendrán más adelante y que seguramente habrá mucha coincidencia en el trabajo del sector empresarial para lograr verter las opiniones necesarias".

Cabe precisar que será mediante acta constitutiva y voto secreto como podrán votar la Cámara de Comercio (CANACO), la Cámara de las Artes Gráficas, la Cámara Empresas de Consultoría, la Cámara de la Construcción (CMIC), la Cámara de Restauranteros (CANIRAC), la Asociación de Hoteles y Moteles de Tepic y el Consejo Estatal de Mujeres Empresarias y Emprendedoras de Nayarit (CEMUEEN); son siete votos, siete presidentes los que habrán de decidir el destino del Consejo Empresarial de Nayarit.

Emotiva celebración

Festeja el ITT 30 aniversario de Licenciatura en Administración

** En el marco de la conmemoración de sus primeros 49 años, la institución llevó a cabo la Jornada Académica 2024 del 7 al 11 de octubre



Denisse Rivera

Empresarial participan en talleres, conferencias y eventos deportivos, con el fin de fortalecer su formación y adoptar nuevas perspectivas sobre la innovación empresarial en el entorno actual.

La ceremonia de conmemoración contó con la presencia de autoridades institucionales, como el director Manuel Ángel Uribe Vázquez, y la subdirectora académica Olivia Guadalupe Treviño Montemayor, entre otros destacados miembros de la comunidad académica. El evento incluyó un emotivo corte de pastel para celebrar las tres décadas de la licenciatura, acompañado de música de mariachi que animó a los asistentes.

El Instituto Tecnológico de Tepic celebró su 49 aniversario y conmemoró los 30 años de la licenciatura en Administración con una serie de eventos académicos y culturales. Esta celebración forma parte de la Jornada Académica 2024, bajo el lema "Innovación empresarial: Estrategias para empresas inteligentes", organizada por la Academia de Ciencias Económico Administrativas y se realiza del 7 al 11 de octubre.

Durante la semana, los estudiantes de la licenciatura en Administración e Ingeniería en Gestión

Presentan la nueva Outlander Sport 2025 Estrena Mitsubishi agencia de autos en Tepic



Con 20 años en el mercado nayarita, Oriente Motors, concesionario de la marca japonesa, ha mantenido liderazgo: "Creímos conveniente hacer un esfuerzo los accionistas y hacer esta inversión que le da mucha presencia a Tepic", expresó Antonio Echevarría Domínguez, presidente del Consejo de Administración de Grupo Álica

Gustavo Vargas

La concesionaria automotriz Mitsubishi Tepic muestra nueva imagen y una sede más estratégica para sus clientes en la capital nayarita.

Este jueves 10 de octubre se inauguró las nuevas instalaciones de Mitsubishi Motors en alianza con Grupo Álica y en este marco fue presentada la nueva Outlander Sport 2025.

Antonio Echevarría Domínguez, presidente del Consejo de Administración de Grupo Álica, dirigió un mensaje a directivos, accionistas y clientes: "Creímos conveniente hacer un esfuerzo los accionistas y hacer esta inversión que le da mucha presencia a Tepic, porque como quiera que sea es una agencia nueva y sobre todo que está a la entrada y el diseño pues tiene que ver mucho con las opiniones de Mitsubishi Motors de México, yo creo que está muy agradable, muy accesible, invita a la gente a entrar a comprar, no está muy ostentosa, está hecha para el mercado de Nayarit".

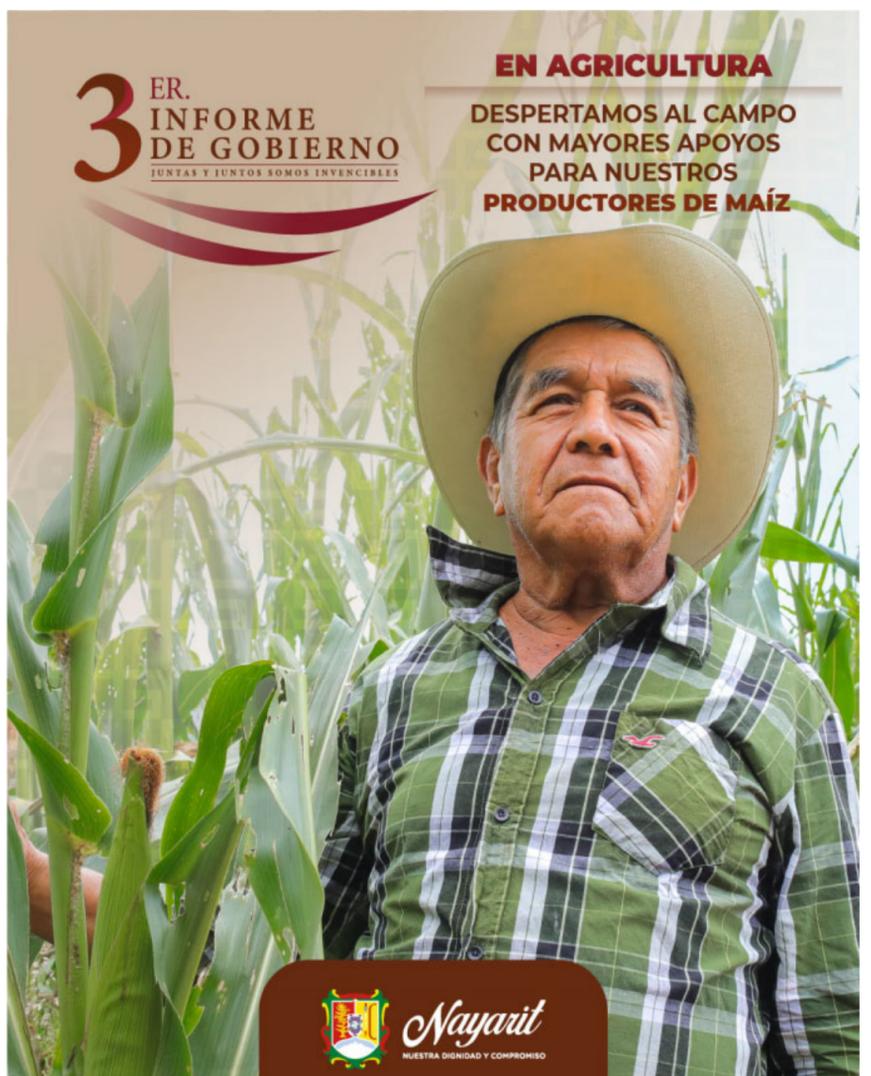
En 2004, se integró por primera vez al portafolio de empresas de Grupo Álica la distribución de la marca Mitsubishi, reafirmando este vínculo en 2019 con la nueva era de la marca en México. Durante este 2024 se celebran dos décadas en lo que se ha ido la mano, para que hoy se desarrolle con mayor eficiencia la estrategia global de Mitsubishi Motors.

Por su parte, Ah-kin Vázquez, Presidente y CEO Mitsubishi Motors de México, elogió la inversión y el empeño que hacen los concesionarios en Nayarit: "Estas instalaciones son parte del plan de reingeniería de Mitsubishi Motors de México, es la nueva imagen global que tenemos en la marca, es una imagen que poco a poco

habrá en todo el mundo, en todos los países, México es de los países más avanzados en transformar su red de distribuidores con esta nueva imagen, una imagen moderna, cómoda, diseñada para que el cliente venga y tenga una experiencia diferente en Mitsubishi al hacer su compra de vehículo o traerla al servicio, el servicio traemos técnicos calificados, certificados con toda la herramienta necesaria para poderle dar prácticamente mantenimiento a los coches, son coches que realmente no fallan pero si en algún caso tuviéramos un inconveniente también tienen la herramienta especial, capacitación, asistencias desde Japón a través de nosotros".

Francisco Arias, presidente del Consejo de Administración de Oriente Motors, señaló: "Afortunadamente es una marca de muy alta calidad, tenemos nosotros 20 años, precisamente en este año cumplimos 20 años de trabajar la marca, nunca me ha reclamado ningún cliente la calidad, es una marca de muy alta confiabilidad y de muy alta calidad en su ensamblaje, no he recibido ninguna queja de todos nuestros clientes, están muy satisfechos y así vamos a seguir".

Durante la inauguración de esta nueva agencia de Mitsubishi Tepic, que se ubica sobre avenida Insurgentes 997 en la colonia Los Llanitos, se realizó la entrega del estandarte por parte de Dennys Ángeles, gerente de Desarrollo de Red de Distribuidores y Raúl Maldonado, subdirector de Desarrollo de Red de Distribuidores, recibido por Antonio Echevarría Domínguez, presidente del Consejo de Administración de Grupo Álica y de Francisco Arias Castellanos, presidente del Consejo de Administración de Oriente Motors.



Asegura su titular Suministra el SIAPA agua potable de calidad para los tepiqueños

** "Si se interrumpe el servicio es porque en ocasiones se daña alguna bomba y hay que extraerla, pero en cuestión de horas la extraemos y la reparamos", informó la titular del sistema, Dorinda Guadalupe Pérez Flores

Fernando y Misael Ulloa

Afirma la titular del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado en el municipio de Tepic, Dorinda Guadalupe Pérez Flores, que en la actualidad el servicio de agua potable es excelente, dijo que además de brindar grandes cantidades del vital líquido a las familias tepicenses, el agua potable en Tepic es de calidad.

En este mismo contexto Pérez Flores aseveró que hoy en día están trabajando los 65 pozos profundos que abastecen de agua potable a la ciudad: "Y si se interrumpe el servicio es porque en ocasiones se daña alguna bomba y hay que extraerla, pero en cuestión de horas la extraemos y la reparamos, en otras ocasiones es alguna válvula la que falla, pero la reparamos y no hay ninguna situación de desabasto, cuando hay alguna falla en cuestión de horas la reparamos porque el SIAPA Tepic acciona, el SIAPA Tepic reemplaza para poder



restablecer el servicio cuando éste se vea interrumpido".

Además, la titular del SIAPA Tepic aseveró que el agua potable que llega a los hogares de las familias tepicenses tiene una cloración de 96%: "Acaban de llegar los resultados y andamos en el 96% de la cloración, nuestra cloración de agua es muy buena y esto significa que tenemos calidad de agua potable, calidad de agua en todo el municipio".



Tercer informe semanal

Rinde cuentas Héctor Santana a la ciudadanía

** Estamos trabajando en 7 obras nuevas y reactivando 14 más de la administración pasada. En total, hay 21 obras activas en el municipio, informó a los badebadenses

Por Argimiro León

Durante su tercer informe semanal de Rendición de Cuentas, el presidente municipal Héctor Javier Santana García resaltó los logros de su administración en la mejora de los servicios básicos. Entre las acciones destacadas, mencionó la reparación de luminarias, bacheo, limpieza de alcantarillas, avenidas y camellones, así como la recolección de mil 150 toneladas de basura y la implementación de nebulizaciones en

la zona serrana del municipio.

"Estamos trabajando en 7 obras nuevas y reactivando 14 más de la administración pasada. En total, hay 21 obras activas en Bahía de Banderas. Aunque aún queda mucho por hacer, seguimos trabajando día, tarde y noche para lograrlo", afirmó Santana.

En un emotivo gesto, el alcalde ofreció empleo a don Román Chávez, un hombre de 72 años que se encargaba de limpiar el mercado municipal, además de otorgarle un aumento salarial como

reconocimiento a su dedicación.

Asimismo, Santana destacó la entrega de 97 escrituras a familias de San Vicente, en colaboración con los gobiernos estatal y federal. Adicionalmente, informó la entrega de 16 millones 500 mil pesos al Patronato de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), correspondientes a los meses de julio y agosto, haciendo un llamado al patronato a "voltar a ver Bahía de Banderas", ya que el campus local, solo atiende a 400 alumnos, cuando podría recibir a más de 2 mil.

En materia de seguridad, el director de Seguridad Ciudadana y Tránsito, Edson Olvera, reportó 128 detenciones, 7 operativos coordinados, 54 servicios prehospitales y la recuperación de dos vehículos robados. Además, informó sobre la aplicación de pruebas antidoping, en las que tres elementos resultaron positivos y serán sancionados.

Por otro lado, el jefe de Playas Limpias, Martín Ledesma Tirado, informó que 18 ventanas al mar han sido limpiadas y acondicionadas en lugares como Lo de Marcos, Bucerías, La Cruz de Huanacastle, Sayulita y Nuevo Nayarit.

El director de Oromapas, Jesús Abdiel Mejía Obeso, anunció que se ha avanzado 324 metros lineales en la instalación del acueducto que conectará Altavela con Bucerías, alcanzando un progreso de 1.7 kilómetros.

Finalmente, el presidente municipal Héctor Santana comunicó que durante su gestión las escuelas públicas no pagarán por el servicio de agua, permitiendo que esos recursos se utilicen en el bienestar de los niños. Además, informó que se trabaja en el aplanado de 2 mil calles en todo el municipio.

Al conmemorar el Día de la Salud Mental Promueve Gobierno de Xalisco espacios laborales positivos

* Con ponencia psicoeducativa se conmemoró el Día Mundial de la Salud: "Es importante prepararnos para poder incidir positivamente en nuestro entorno", expresó la presidenta municipal, maestra Anabel Guerrero

Redacción

En conmemoración del Día Mundial de la Salud, los equipos laborales de distintas áreas y dependencias del gobierno de Xalisco, que preside la maestra Anabel Guerrero, recibieron una ponencia impartida por el Departamento de Psicología del Sistema Municipal DIF sobre la importancia de la salud mental y psicoeducación.

Además de conmemorar este día, el objetivo de dicha ponencia es iniciar una serie de pláticas y talleres para el bienestar y la madurez emocional para

las y los colaboradores del gobierno municipal, que reflejen la generación de espacios laborales positivos, promuevan la armonía y el trabajo en equipo, a fin de mejorar cada día la atención y el servicio a la ciudadanía.

"Sí, es muy importante que nos sigamos preparando, que sigamos teniendo estos espacios de intercambio para poder incidir positivamente en los demás, en nuestro entorno, nuestra familia, en nuestros amigos, pues un equipo siempre funciona con base en la confianza, en la comunicación", aseguró la maestra Anabel Guerrero luego de hacer



un compromiso con las y los asistentes de seguir generando este tipo de actividades para promover la empatía social y laboral.

Tras clausurar la ponencia conmemorativa, el presidente del Sistema Municipal DIF Xalisco, Rubén Medina Romero, destacó el trabajo que actualmente realiza el equipo del Departamento de Psicología, donde se atiende de manera gratuita a menores de edad que lo requieran y a sus familias:

"Contamos con estos jóvenes profesionales; me da mucho gusto porque me he dado a la tarea de preguntarle a varios que van para recibir una terapia

y están muy contentos de recibir una atención profesional. Las mamás, los papás están contentos porque ven a sus hijos cada día mejor", dijo el presidente del DIF Xalisco.

El Departamento de Psicología del Sistema Municipal DIF brinda atención de manera gratuita en sus instalaciones ubicadas en calle Juan Escutia s/n colonia 25 de Abril, con un horario de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas. Para más información y detalles acerca de los servicios pueden comunicarse a los números de teléfono 3111159324 o 3111159323.

EDICTO

EXPEDIENTE CIVIL: 104/2008

M. FAVIER Y CIA
DEMANDADA

Se le comunica que dentro del juicio Civil Ordinario, número 104/2008, promovido por LAURA ELENA BARBA HERNANDEZ, FRANCISCO JAVIER, ANGELICA MARIA, OMAR AURELIO y CARLOS HUMBERTO de apellidos LUNA BARBA en contra de JOSEFINA ARTEMISA RODRIGUEZ PARTIDA y MARIA EDITH RODRIGUEZ PARTIDA, recayó un auto en el que se ordena publicar el presente:

SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT, CUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Por recibido el escrito de cuenta firmado por las demandadas en la acción principal JOSEFINA ARTEMISA y MARIA EDITH de apellidos RODRIGUEZ PARTIDA, a través del cual se les tiene, dentro del plazo previsto por el artículo 641 del Código Procesal Civil en vigor, interponiendo recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de veintidós de enero de dos mil veinticuatro, medio de impugnación que, conforme a lo previsto por el artículo 651, fracción V, del Código en cita, recurso que se admite en ambos efectos; asimismo, se tiene a las promoventes expresando los agravios que aducen les causa la sentencia recurrida...

...Con las copias simples que se acompañan, córrase traslado a la parte actora en el juicio principal, para que dentro del plazo de nueve días hábiles, conteste lo que a su derecho convenga, así mismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones y autorizado legal en Segunda Instancia, apercibida que de no hacerlo, las subsecuentes le serán practicadas en las listas que se publiquen en los estrados de la Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia, que conocerá de la substanciación del recurso de apelación.

En su oportunidad, remítanse los autos originales, al Magistrado Presidente de la Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nayarit, para la substanciación del recurso de apelación interpuesto por JOSEFINA ARTEMISA y MARIA EDITH de apellidos RODRIGUEZ PARTIDA. Artículos 3, 9 y 64 del Enjuiciamiento Civil en vigor.

NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.

DOS FIRMAS ILEGIBLES.

ATENTAMENTE.

SANTA MARIA DEL ORO, NAYARIT; 08 DE OCTUBRE DE 2024.

LIC. MARY GORETTI DÍAZ PONCE SANTOS.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA HABILITADA EN FUNCIONES DE SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT.

NOTA: PARA PUBLICARSE POR DOS VECES CON UN MÍNIMO DE TRES Y UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN A ELECCIÓN DEL PROMOVENTE.

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 229/2007

Karla Monserrat Abundis Mejía.

Se le comunica que dentro del juicio de Tramitación Especial promovido por Eduardo Abundis Méndez y Karla Haydee Mejía Arciniega, recayó un auto de fecha veinticinco de septiembre del dos mil veinticuatro, que a la letra dice:

Resolutivos

Primero. La parte actora incidentista Eduardo Abundis Méndez, acreditó los elementos de su acción incidental, en tanto que la demandada Karla Monserrat Abundis Mejía, no compareció al incidente; en consecuencia;

Segundo. Se declara procedente, el incidente de cesación de pensión alimenticia, promovido por Eduardo Abundis Méndez, en contra de Karla Monserrat Abundis Mejía, por haber procedido la cesación de la pensión alimenticia que otorgaba, por las razones y consideraciones que fueron expuestas debidamente en el cuerpo de esta resolución, por consiguiente:

Tercero. Por lo anterior, se declara que ha cesado la pensión alimenticia que actualmente otorga el actor incidentista Eduardo Abundis Méndez, a su hija Karla Monserrat Abundis Mejía, que fue fijada en sentencia definitiva de fecha dieciséis de abril de dos mil siete, que causo ejecutoria con fecha treinta de julio de dos mil siete, lo anterior atendiendo lo establecido por el artículo 251 del Código de Procedimientos Civiles.

Cuarto. En su oportunidad, gírese oficio al Jefe del Departamento de Recursos Humanos del CEFERESO El Rincón número 4, para efecto de informarle que ha quedado cancelado el descuento que se le realiza a Eduardo Abundis Méndez, por concepto de pensión alimenticia en favor de Karla Monserrat Abundis Mejía, y a partir de esa fecha no se le realice descuento alguno por ese concepto, en lo que ve a Karla Monserrat Abundis Mejía.

Quinto. Hágase saber a las partes que tienen derecho para inconformarse con esta resolución, interponiendo el recurso de apelación, derecho que podrán hacer valer en un término de cinco días, a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación de la misma, incluyendo los días de su vencimiento.

Sexto. Notifíquese a la demandada, por medio de edictos que se publicarán por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra en el Periódico Oficial del Estado, y otro medio de comunicación a elección del promovente, conforme al artículo 72 del Código de Procedimientos Civiles de Nayarit.

ATENTAMENTE

Tepic, Nayarit; 07 de Octubre del 2024.
El Secretario de Acuerdos del Juzgado
Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar

Lic. Jesús Francisco Guerrero Castañeda

A través de la capacitación

Prioriza DIF atención a infantes y adolescentes con TDA y TDAH

Capacitación dirigida a las y los psicólogos, y personal en general de la institución y de los Sistemas municipales DIF que tienen trato directo con la niñez y juventud del estado, busca otorgar un servicio más especializado y humano

Redacción implementar herramientas necesarias para la detección y atención de niñas, niños y adolescentes con Trastorno por Déficit de Atención con o sin Hiperactividad (TDAH/TDA), para una mejor calidad de vida de ellas, ellos y sus familias.

La doctora Beatriz Estrada Martínez, presidenta del Sistema DIF Nayarit, presidió la inauguración del curso-taller Intervención Integral del Trastorno del Espectro Autista, con el propósito de

Esta capacitación dirigida a las y los

psicólogos, y personal en general de la institución y de los Sistemas municipales DIF que tiene trato directo con la niñez y juventud del estado, busca otorgar un servicio más especializado y humano, resaltando la importancia de contar con un equipo capacitado y una sociedad más empática, haciendo posible que su bienestar sea una prioridad para todas y todos; así lo destacó la titular de la asistencia social en la entidad.

"Yo les reconozco y les agradezco a todos los que están ingresando a este nuevo curso porque quiere decir que si hay personal humano que nos apoye para poder aumentar, crecer este espacio y crecer las personas que habrán de atender a todos estos niños y niñas. Son muchos, muchos los niños y niñas que están allá afuera junto

con sus familias, que requieren de cada uno de ustedes, de su atención, así es de que gracias, que todo este curso que les va dar a ustedes las herramientas para ir a trabajar con todos ellos, sea de beneficio para ustedes y para todos nuestros niños y niñas que tiene este tipo de trastorno", puntualizó.

Este curso-taller representa un paso importante hacia una mejor atención para las familias que tienen un integrante con TDAH/TDA, garantizando que sus necesidades sean atendidas a tiempo y de manera adecuada; por ello, el DIF Nayarit reafirma su compromiso de seguir promoviendo apoyos y recursos que fortalezcan los conocimientos de las y los profesionales encargados de atender y reforzar el bienestar integral de las niñas, niños y adolescentes de Nayarit.

Para garantizar mejor servicio a los usuarios

Capacitan al personal del Poder Judicial



* Derechos Humanos e Igualdad Sustantiva, dieron a conocer el Protocolo para prevenir, atender y sancionar el hostigamiento sexual, el acoso sexual, la discriminación y la violencia de género al interior del Poder Judicial

Argimiro León

Oficiales de partes y notificadores de Juzgados de Primera Instancia de Tepic, así como personal de la Dirección de Recursos Humanos y Nómina de la Secretaría de Administración del Consejo de la Judicatura, asistieron al curso de sensibilización y atención al justiciable: "Buenos tratos y servicio de calidad", que imparte el #PoderJudicialdeNayarit con el fin de garantizar el mejor servicio a las personas usuarias.

En su oportunidad, la magistrada presidenta, doctora Aracely Avalos Lemus,



exhortó al personal asistente a que todo lo aprendido en este curso se ponga pronto en práctica para dar positivos resultados a quienes acuden a solicitar servicios a las instalaciones judiciales.

En la misma actividad integrantes del Pleno del Tribunal Superior de Justicia y del Comité de Derechos Humanos e Igualdad Sustantiva, dieron a conocer el Protocolo para prevenir, atender y sancionar el hostigamiento sexual, el acoso sexual, la discriminación y la violencia de género al interior del Poder Judicial.

Además, en reunión de trabajo con las personas titulares de los Juzgados de Primera Instancia del Ramo Familiar de Tepic y la Magistrada presidenta Aracely Avalos Lemus, se efectuó un análisis de la estadística de asuntos en trámite en dichos órganos jurisdiccionales, a fin de atender con mayor eficiencia y eficacia el servicio que se brinda.

En dicha actividad que contó con la

asistencia de la secretaria ejecutiva del Consejo de la Judicatura, la magistrada presidenta destacó la importancia de proporcionar la necesaria atención a dichos asuntos familiares, materia a la cual corresponde el mayor número de ingresos de primera instancia.

También Magistradas y Magistrados del Pleno del Tribunal Superior de Justicia, que preside la doctora Aracely Avalos Lemus, sostuvieron una reunión de trabajo para conocer las estadísticas de los asuntos que ingresan en los Juzgados de Primera Instancia, siendo la de materia familiar los de mayor incidencia, pues son cuatro de cada diez ingresos y tienden a incrementarse.

En tal virtud, se estimaron necesarias medidas emergentes con la finalidad de fortalecer el funcionamiento jurisdiccional. Las medidas contarán con el respaldo del Consejo de la Judicatura, de manera inmediata.

Instalan Consejo Municipal de Protección Civil y el Comité Municipal de Emergencias

Tepic está listo para enfrentar cualquier contingencia: alcaldesa

La presidenta municipal Geraldine Ponce añadió que los distintos niveles de gobierno unirán esfuerzos para actuar de manera rápida y eficiente ante cualquier emergencia

Redacción

La presidenta municipal de Tepic, Geraldine Ponce, encabezó la instalación del Consejo Municipal de Protección Civil y el Comité Municipal de Emergencias del Ayuntamiento de Tepic, con motivo del mes más activo de la temporada de huracanes.

"A través de nuestro Plan Integral y el Equipo de Reacción Inmediata, Tepic está listo para hacer frente a cualquier contingencia", manifestó Geraldine Ponce a través de sus redes sociales.

La alcaldesa añadió que los distintos niveles de gobierno unirán esfuerzos para actuar de manera rápida y eficiente ante cualquier emergencia.

La temporada continúa

No se descarta la formación de más huracanes en las costas del pacífico: Protección Civil Tepic

** En la capital de estado se tiene identificadas las zonas que pudiera sufrir inundaciones en caso de que se presentaran en la ciudad de Tepic tormentas prolongadas, dijo el director, Norberto Mondragón Palomares

Fernando y Misael Ulloa

Advierte el director de Protección Civil del municipio de Tepic, Norberto Mondragón Palomares que existe la posibilidad de que en próximas fechas se formen una o dos tormentas tropicales en las costas de México.

El funcionario municipal comentó que, de acuerdo a estadísticas es durante los meses de octubre y noviembre cuando en las costas del pacífico se forman huracanes que podrían afectar a las familias nayaritas que viven en los municipios costeros del estado: "Lo que queda de octubre y noviembre son meses históricamente activos y hay que estar muy atentos monitoreando las costas del pacífico mexicano y se detecta un fenómeno natural

prevenir a la sociedad que pudiera estar en riesgo".

Explicó que las tormentas tropicales se forman mar adentro cuando se mezcla el calor con la humedad: "Pero ya durante el mes de diciembre, al haber más frío en los océanos disminuyen las posibilidades de que se formen más fenómenos naturales que pudieran dañar los estados que colindan con las zonas costeras del país".

Norberto Mondragón, puntualizó que en la capital de estado se tiene identificadas las zonas que pudiera sufrir inundaciones en caso de que se presentaran en la ciudad de Tepic tormentas prolongadas: "Y en caso de que sea necesario tendremos que desalojar a las familias que estén en riesgo de sufrir daños a su integridad física a causa de los efectos de un fenómeno natural".



EDICTO

Dinamica de Desarrollo Sustentable Sociedad Anónima de Capital Variable.
Por Ignorarse su domicilio.

Se hace de su conocimiento que mediante proveído de fecha dos de agosto dos mil veinticuatro, dictado dentro del juicio **Civil Ordinario**, con número de expediente **354/2024**, fue admitida la demanda, promovida por Enrique Ayala Díaz, en contra de **Dinamica de Desarrollo Sustentable Sociedad Anónima de Capital Variable**, por lo tanto se le emplaza a juicio para que dentro del término de **09 nueve días** comparezca a dar contestación a la demanda planteada en su contra, bajo **apercibimiento** que de no hacerlo el juicio se le seguirá en su rebeldía y se le tendrá por confesados o admitidos los hechos sobre los que no se suscite controversia, asimismo **se le requiere** para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad o bien, una dirección de correo electrónico para ese efecto, **apercibida** que de no señalarlo no se volverá a practicar diligencia alguna en su búsqueda y las resoluciones que de ahí en adelante recaigan y cuantas citaciones deban hacerse se notificarán y practicarán por medio de listas que publiquen en los estrados de este Juzgado, a excepción de la sentencia definitiva que deberá ser practicada de manera personal, Quedan a su disposición las copias para traslado en la Secretaría de este Juzgado, ubicado en calle Juárez número ochenta y tres entre calle San Luis y calle Zacatecas colonia centro de esta ciudad.

Tepic, Nayarit; 25 de septiembre de dos mil veinticuatro.

Licenciada Isela García Santoyo.
Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del estado, y otro medio de comunicación a elección del promovente.

60 DÍAS DE TRABAJO: LOS PRIMEROS RESULTADOS DE LA XXXIV LEGISLATURA

INICIATIVA PARA REFORMAR LA LEY DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A MIGRANTES Y SUS FAMILIAS.

INICIATIVA DE LEY DE HUERTOS URBANOS PARA NAYARIT PROMOVRIENDO POLÍTICAS PÚBLICAS PARA PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE.

REFORMA A LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, CREANDO LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS.

EL VI CONCURSO NACIONAL DE ORATORIA JUAN ESCUTIA 2024.

www.congresonayarit.gob.mx



En la última semana

Registra el IMSS más casos de pacientes hospitalizados por dengue

Jesús Chávez Martínez, titular del IMSS en Nayarit, reconoce que se trata de un tema delicado al que dijo hay que atender de manera coordinada: autoridades y sociedad

Óscar Gil coordinada: autoridades y sociedad.

Sigue creciendo la lista de casos de dengue en Nayarit, tan sólo el IMSS ordinario registra ya 64 casos de pacientes hospitalizados de casos que cubren la definición operacional que dicho sea de paso supera ya los 15 mil casos probables y una totalidad de mil 900 casos confirmados y considerados estadísticamente dentro de la última semana epidemiológica.

Jesús Chávez Martínez titular del IMSS en Nayarit reconoce que se trata de un tema delicado al que dijo hay que atender de manera

coordinada: autoridades y sociedad. "Es un tema delicado, parece que ahí estamos un poquito medio estancados en el tema, va esto en espiral, parece que estamos ahí en la meseta pero no tenemos que holgar, porque acuérdense que esto tuvo que ver con la disminución de agua, lluvias, pero ahorita ya volvió a llover, entonces otra vez se va a disparar, entonces si les pido a todos promoción de las medidas".

Chávez Martínez sostuvo que desafortunadamente ya suman cuatro las defunciones por dengue tan solo en IMSS Ordinario.

Por falta de atención médica

Fallece menor de edad en Acaponeta

"Perdió la vida por no atenderle correctamente, tenía dengue hemorrágico, lamentablemente los médicos no le dieron la importancia que el paciente merecía y la salud del menor se complicó", explicó el delegado de la Comisión Nacional de Emergencia en el estado

Fernando y Misael Ulloa

El delegado de la Comisión Nacional de Emergencia en el estado de Nayarit, Josh Monteón Ojeda, ante diversos medios de comunicación dio a conocer que por el pésimo servicio médico que le brindaron en el municipio de Acaponeta a un niño de 8 años de edad que presentaba síntomas de dengue hemorrágico, el menor de edad perdió la vida mientras lo atendían en Guadalajara, Jalisco.

Explicó que el menor fallecido era originario del municipio de Acaponeta y ante los primeros síntomas de la enfermedad sus padres decidieron llevarlo a un hospital de aquel municipio, pero la atención médica que recibió fue pésima: "Fue

hace como 15 días cuando tuvimos la defunción de un menor de 8 años, el niño era de Acaponeta perdió la vida por no atenderle correctamente, lamentablemente los médicos no le dieron la importancia que el paciente merecía y la salud del menor se complicó".

Josh Monteón Ojeda, narró que cuando los padres del menor vieron que su hijo no presentaba mejoría en su estado de salud estando internado en un hospital de Acaponeta decidieron trasladarlo en una camioneta particular a la ciudad de Tepic: "Porque en Acaponeta no había ambulancias, de Acaponeta lo llevaron a Santiago Ixcuintla y de Santiago lo trasladaron a Tepic y de Tepic a Guadalajara donde finalmente

el niño perdió la vida".

El delegado de la Comisión Nacional de Emergencia en Nayarit refirió que en algunos municipios, los hospitales se encuentran saturados de pacientes y para atender a las personas que ellos trasladan para que los atiendan después de que sufren algún accidente automovilístico, los médicos reciben a los lesionados después 3, 4, 5 y hasta 6 horas: "Nos dicen que no hay camas y tampoco hay ambulancias". Finalmente, Josh Monteón Ojeda refirió que los paramédicos de Comisión Nacional de Emergencia en Nayarit, son voluntarios y son ellos mismos quienes solventan los gastos de sus uniformes, de calzado, de gasolina para sus unidades y de los materiales para brindar los primeros auxilios.

Es una decisión del pueblo, dijo

No habrá marcha atrás en elección de jueces, asegura Claudia Sheinbaum

No hay ninguna confusión, no hay ninguna posibilidad de dar otra interpretación: Consejería Jurídica de la Presidencia

Reacción

La Presidenta Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Claudia Sheinbaum Pardo, aclaró que dentro de la reforma al Poder Judicial no existe ningún tipo de contraposición entre artículos, ya que lo que tiene validez son las últimas modificaciones constitucionales que fueron aprobadas, por lo que hizo un atento llamado a reconocer que la elección popular de jueces, magistrados y ministros será una realidad.

"Que acepten que ya hay una reforma constitucional, que no va a haber retroceso en la elección de jueces, magistrados y ministros, por

una razón: porque es una decisión del pueblo de México", puntualizó durante la conferencia matutina "Las mañaneras del pueblo".

Añadió que dentro de la reforma al Poder Judicial no existen inconstitucionalidades, como lo quieren hacer ver algunos partidos políticos, sobre los cuales recordó que no tienen injerencia en el proceso de elección.

"¿Qué tienen que ver los partidos políticos en la elección de jueces, magistrados y ministros? Nada."

Destacó que, dentro de esta reforma, en la que se definió cómo será la nueva conformación de los más altos cargos dentro de las instituciones del Poder Judicial,

incluyendo la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), se implementaron artículos transitorios, como el décimo segundo, en el que se establece que todas las disposiciones que se opongan a esta iniciativa serán derogadas.

"Está este transitorio, que dice que lo que es válido es lo que se aprobó de la reforma al Poder Judicial".

Detalló que la reforma a este poder tiene objetivos como eliminar los graves problemas de corrupción que se viven actualmente dentro de las instituciones judiciales, pero también dar inicio a un nuevo proceso de democratización en la que el pueblo sea quien elija a los y las impartidores de justicia.

EDICTO

LEONARDO JIMENEZ TALAVERA
DOMICILIO IGNORADO.

Se le hace de su conocimiento que se encuentra demanda insaturada en este tribunal, con expediente **245/2021**, promovido por **EMILIO CRUZ MORALES**, en donde se le emplaza y llama a juicio, en su carácter de causahabiente de **PABLO JIMENEZ**, ya que viene demandado la prescripción positiva, respecto de la parcela **73 Z-3 P1/1**, con una superficie de **5-46-00.95 hectáreas**, que ampara el certificado parcelario número **00000096275** a nombre de **JUANA CAMACHO CAMARENA**, ubicada en el ejido **EL CAPOMAL O EL ZANJON**, municipio de **SANTIAGO IXCUINTLA, NAYARIT**; para que dé así convenir a sus intereses, comparezca al local que ocupa este tribunal a las **DOCE HORAS DEL DÍA OCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, a hacer valer cualquier derecho que le pudiera corresponder respecto a las pretensiones que reclama el actor **EMILIO CRUZ MORALES**; **apercibido** que de ser omiso de estará a lo dispuesto en el artículo 180 de la Ley Agraria. Tiene a su disposición en las oficinas de este tribunal el expediente para su consulta, **PUBLIQUESE POR DOS VECES**, dentro de un plazo de diez días, en el matutino de mayor circulación en el lugar donde se localiza el bien agrario en conflicto, en el periódico oficial del Estado de Nayarit en el tablero de avisos de la presidencia municipal de **Santiago Ixcuintla** y en los **ESTRADOS** de este tribunal.

ATENTAMENTE

Tepic, Nayarit, 17 de septiembre del 2024.

LIC. LUIS FAUSTINO OLMEDO CASTILLO
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL
UNITARIO AGRARIO DISTRITO 19.

EDICTOS

EXPEDIENTE. 52/2024

C. ROBERTO ÁLVAREZ FLORES
SE IGNORA SU DOMICILIO.

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha veintitrés de Agosto del presente año, dictado dentro del expediente número al rubro indicado derivado del Juicio de Controversias del Orden Familiar promovido por **YURIVIA LIZETH ESTRADA CUEVAS** en contra de **ROBERTO ÁLVAREZ FLORES**, en su contra, por lo que se hace de su conocimiento que cuenta con el término de **cinco días** de contestación a la demanda incoada en su contra, ofrezca las pruebas que estime pertinentes, señale domicilio y correo electrónico para recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibiéndolo que de no hacerlo, conforme a lo dispuesto por los artículos 151, 164 y 165 del Código en cita, se le declarará la correspondiente rebeldía, se le tendrá por contestada en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán por medio de listas que se publiquen en los estrados de este Juzgado a excepción de la resolución definitiva que al efecto se dicte, misma que deberá notificarse personalmente.

Asimismo por así permitirlo las labores de este Juzgado y a fin de dar margen a que se practique la citación y emplazamiento del demandado, se **fijan las catorce horas del día veintinueve de Octubre de dos mil veinticuatro**, para la celebración de la audiencia de admisión de desahogo de pruebas previstas por el artículo 466 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit.

ATENTAMENTE

TEPIC, NAYARIT; A 08 DE OCTUBRE DE 2024

LIC. MIRIAN CRISTAL MEJÍA CASTILLO
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO
SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra, en el Periódico Oficial del Estado y otro a elección de la promovente.

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO. 63/2024.

ADELELMO SERRANO DE LA CRUZ.
P R E S E N T E.

Se hace de su conocimiento que dentro del expediente número al rubro indicado, derivado en la **vía de Controversias del Orden Familiar**, promovido por **Ricarda Canare Due**, se dictó un auto en fecha de fecha **veinte de junio del dos mil veinticuatro**, haciéndole saber que cuenta con el término de **nueve días**, para que manifieste su conformidad con la propuesta de convenio de la parte solicitante y señale domicilio para recibir notificaciones en este lugar, o bien, exhibir su contrapropuesta correspondiente, lo anterior, de acuerdo a lo previsto por el Artículo 263 del Código en cita, lo anterior, bajo **apercibimiento** que en caso de no estar de acuerdo con el proyecto de convenio, ni exhibir su contrapropuesta o dar contestación a la solicitud planteada, dentro del término legal concedido, de acuerdo a lo establecido por el segundo párrafo del numeral antes transcrito, se seguirá el juicio en sus etapas procesales, declarándose la correspondiente rebeldía, teniéndole por contestada dicha solicitud en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le practicarán por medio de listas que se publiquen en los estrados de este Juzgado, **a excepción de la sentencia definitiva que en su momento se emita.**

ATENTAMENTE

Jesús María, municipio Del Nayar, Nayarit;
Veintiséis de septiembre del dos mil veinticuatro.

Licenciando Juan Gabriel Cabrera Munguía.
Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia
con residencia en este municipio.

Para publicarse por DOS VECES con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una publicación y otra, así como en el Periódico Diario Oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.

EDICTO

EXPEDIENTE. 207/2024

C. TERESA CANARE PEÑA

Se le comunica que dentro del Juicio Civil Ordinario (Divorcio Incausado) expediente número **207/2024** del índice del Juzgado Segundo Familiar promovido por **MIGUEL GONZALEZ DE LA CRUZ** en contra **TERESA CANARE PEÑA**, se decretó la disolución del vínculo matrimonial que unen a las partes del presente juicio de fecha catorce de junio del año dos mil veinticuatro De la cual se desprende lo siguiente:

Derivado de autos se colige que el procurador auxiliar y el ministerio publico adscritos a este juzgado, no se opusieron a la solicitud de la accionante en relación al vínculo matrimonial, aunado que el demandado no dio contestación a la demanda incoada en su contra.... De esta manera, que la suscrita juzgadora resuelve aplicar el principio de convencionalidad ex officio, al considerar que la porción contenida en el segundo párrafo del artículo 263 del código de procedimientos civiles es contraria a los derechos humanos de tutela jurisdiccional y libre desarrollo de la personalidad, y por tanto, resuelve la inaplicación de dicha norma al estimarla incompatible con los citados derechos humanos....

En consecuencia con fundamento en el dispuesto por el artículo 1, 40 y 17 de la constitución política de los estados unidos mexicanos SE DECLARA LA DISOLUCION DEL VINCULO MATRIMONIAL QUE UNE A **MIGUEL GONZALEZ DE LA CRUZ Y TERESA CANARE PEÑA** registrado bajo acta número 00155 ciento cincuenta y cinco con fecha de registro primero de julio del año de 1982 mil novecientos ochenta y dos, libro 1 uno de la oficialía del registro civil número 1 uno de esta Ciudad de Tepic Nayarit.

Una vez que quede firme el presente auto definitivo gírese atento oficio al oficial del Registro Civil número 1 uno de esta ciudad de Tepic Nayarit adjuntando copia del presente auto y del que lo declara firme, a fin de que se sirva levantar el acta de divorcio correspondiente...

ATENTAMENTE

TEPIC NAYARIT, A 24 DE JUNIO DE 2024
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO
SEGUNDO DE LO FAMILIAR

LIC. VILMA ERENDIRA ALVAREZ ZUÑIGA.

Para publicarse por dos veces por un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial de Estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.

Sólo rumores en las redes

Niega el IMSS desabasto y prácticas discriminatorias

Rechaza el titular del IMSS en Nayarit, Jesús Chávez Martínez, que el instituto este negando la atención médica a las personas de talla pequeña o este ejerciendo algún tipo de discriminación

Jesús Chávez Martínez
Óscar Gil



Aun cuando el presidente de la Asociación de Personas de Talla Pequeña en Nayarit lo denunciara públicamente el día de antier, rechaza el titular del IMSS en Nayarit, Jesús Chávez Martínez, que dicho instituto este negando la atención médica a esta población o este ejerciendo algún tipo de discriminación, por lo que, según su dicho se han visto obligados a interponer un amparo que finalmente pueden ser atendidos.

"Es un tema muy importante y si ustedes observan algún caso de ellos, subanlo, háganoslo llegar directamente porque no puede estar pasando eso. Desde luego que a todos se les da un trato y atención directa, de hecho si ustedes se dan cuenta las Unidades de Medicina Familiar y los hospitales, muchas de las ventanillas ya se hicieron especiales para que ellos tengan, hay accesos, hay rampas, hay ventanillas especiales y la intención es esa, que hay la instrucción de que cuando llegue una persona con discapacidad o una persona con edad avanzada se le atiende con prioridad, pero repito de ninguna forma la discriminación no se puede permitir".

Por otra parte, y por ser un tema de actualidad y prioritario, el delegado del IMSS en Nayarit despejó la duda sobre el comportamiento que se tiene sobre el desabasto de medicamentos por el que transita el Instituto Mexicano del Seguro Social. Sostuvo que no hay tal desabasto como se rumora en redes sociales y de boca en boca: "Andamos arriba del 98%, es decir que más de cada 100, más de 98 rectas individuales salen surtidas en su totalidad en el IMSS ordinario". ¿En

todo el cuadro básico de medicamentos?, "así es".

Chávez Martínez informó que para los casos de las quimioterapias éstas también se vienen aplicando con algunos retrasos de los que dijo, quedan resueltos en cuestión de horas: "Ustedes saben que ahí llega la mezcla, porque es una mezcla, no es un medicamento, no es una ampolla, es una mezcla y la mezcla la prepara una empresa una particular, de repente en ocasiones claro que pasa, es un tema que ocasiones pasa y que lo único que se hace es que se proponga por algunos horas la aplicación, si me explicó porque si no lo hay, qué creen qué pasa, el seguro social lo compra, porque se debe de aplicar porque se debe de aplicar, sí o sí". Finalmente confirmó que el proyecto que se tiene programado para dar paso al tema de la ampliación del área de urgencias y del hospital de zona número uno en Tepic, estará generando a más tardar a finales del 2024 e inicio del 2025: "También hay otros temas de gestión lo quiero puntualizar para más infraestructura: tres unidades de medicina familiar, un hospital, y más infraestructura para Nayarit".

Asegura Claudia Sheinbaum

Busca Bachetón rehabilitar 44 mil kilómetros de carreteras federales

El Programa Bachetón rehabilitará 44 mil 600 km de carreteras en 32 estados con una inversión de 4 mil millones, generando 8 mil 550 empleos entre 2024 y 2025

NotiPress

El secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), Jesús Esteva, informó en la mañana del 10 de octubre sobre el lanzamiento del Programa Bachetón. Se trata de una iniciativa de infraestructura que comenzará en noviembre de 2024 y culminará en febrero de 2025. El programa tiene como objetivo rehabilitar las carreteras federales en todo el país, abarcando las 32 entidades federativas y beneficiando a millones de usuarios de las principales vías de comunicación terrestre.

Con una inversión de 4 mil millones de pesos, el Programa Bachetón contempla el mantenimiento de 44 mil 600 kilómetros de carreteras federales. Entre las acciones principales que se llevarán a cabo se encuentran el bacheo, la renovación de superficies, el deshierbe de las áreas laterales de las vías, así como la limpieza de obras de drenaje y alcantarillado. Estos trabajos serán cruciales para mejorar la seguridad vial y garantizar una mayor durabilidad de la infraestructura carretera.

Jesús Esteva destacó que el Programa Bachetón, además de mejorar las condiciones de tránsito, también tendrá un impacto significativo en la generación de empleo. Se estima que se crearán 8 mil 550 empleos temporales durante la

ejecución del programa, además de la activación de 134 fuentes de trabajo relacionadas con el mantenimiento y supervisión de las obras.

Los trabajos de mantenimiento comenzarán en noviembre de 2024, y se espera que concluyan en un plazo de tres meses, en febrero de 2025. Durante este periodo, los equipos de trabajo se desplegarán en todas las entidades del país para llevar a cabo las labores de reparación y limpieza de las carreteras. Esto con el objetivo de reducir los problemas de movilidad derivados de los baches y el desgaste de las vías.

Con este programa, el Gobierno Federal refuerza su estrategia de infraestructura vial, priorizando tanto el bienestar de los ciudadanos como la reactivación económica a través de la creación de empleos en diferentes regiones del país. Además de los beneficios inmediatos, el mantenimiento adecuado de las carreteras reducirá los costos de reparaciones mayores en el futuro y contribuirá a la seguridad de los usuarios.

El impacto del Programa Bachetón no solo se medirá en kilómetros rehabilitados, sino también en la mejora de la conectividad entre las diferentes regiones del país, facilitando el transporte de mercancías, el turismo y las actividades cotidianas de los habitantes que dependen de estas vías. Se espera que este programa sea un paso clave hacia una red de transporte más eficiente y segura en México.

E D I C T O

ERNESTO ALCÁZAR GUTIÉRREZ
Por ignorarse su domicilio.

Dentro del Juicio **ESPECIAL HIPOTECARIO**, expediente número **399/2021**, promovido por **JOSÉ MANUEL ACEVES CONTRERAS**, en contra de **ERNESTO ALCANZAR GUTIERREZ**, se hace de su conocimiento que se dictó auto de fecha dieciocho de septiembre del año dos mil veinticuatro, que a su letra dice:

Se desprende que el demandado **ERNESTO ALCANZAR GUTIERREZ**, dentro del término legal concedido no dio cumplimiento en forma voluntaria a la resolución dictada por este Juzgado con fecha **veintitrés de mayo del año dos mil veinticuatro**, en consecuencia de lo anterior, se procede a la ejecución forzosa de la misma, por lo que hágaseles saber al actor y al demandado que cuentan con el término de diez días hábiles a partir del día siguiente en que se les notifique el presente proveído, para que exhiban el avalúo de la finca hipotecada, practicado por corredor público, por una Institución de Crédito o por perito valuador autorizado por el Tribunal Superior de Justicia, el cual en ningún caso podrá tener el carácter de parte interesada en el juicio, en el caso de que dejen de exhibir el avalúo se entenderá su conformidad con el avalúo que haya exhibido su contrario, y si dentro del término concedido ninguna de las partes exhiben el avalúo dentro del plazo señalado, cualquiera de ellas lo podrá presentar posteriormente, considerándose como base para el remate, el primero en tiempo, y si las dos partes lo exhibieren y los valores determinados de cada uno de ellos no coincidiera, se tomara como base para el remate el promedio de ambos avalúos, siempre y cuando no exista un treinta por ciento de diferencia entre el más alto y el más bajo, en cuyo caso se ordenara la práctica de nuevo avalúo por corredor o Institución Bancaria.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT, 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

LICENCIADA GLORIA MARIA PARRA MEDINA
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL
JUZGADO TERCERO CIVIL

Notificación que se ordena su práctica por medio de edictos mismos que se publicaran por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días una entre otra publicación en el periódico oficial del estado y otros medios de comunicación a elección del promovente.

En el caso de personas con discapacidad

Impulsan iniciativa para mejorar la Ley de Protección Civil

"Aunque ya hay protocolos de seguridad, la realidad es que no tenemos rampas de evacuación para personas con discapacidad tan necesarias y días atrás ya hubo incluso un simulacro y a la vez hubo un incidente donde compañeros nuestros se quedaron inmovilizados", señaló la legisladora del verde

Óscar Gil

Este jueves la diputada local Silvia Guadalupe Briseño Cruz, subió a tribuna para dar lectura a la iniciativa con proyecto de decreto que tiene por objeto reformar y adicionar la Ley de Protección Civil para el Estado de Nayarit, así como el reglamento para el gobierno interior del Congreso en materia de protocolos para la prevención, atención, preparación y evacuación en situaciones de emergencia para personas con discapacidad.

La integrante de la bancada del Partido Verde Ecologista de México, expuso los motivos y la razón del porqué es de suma importancia la aprobación de esta iniciativa de ley: "Aunque ya hay protocolos de seguridad, la realidad es que no tenemos rampas de evacuación para personas con discapacidad tan necesarias y días atrás ya hubo incluso un simulacro y a la vez hubo un incidente donde compañeros nuestros se quedaron inmovilizados prácticamente porque por más que se movieron de un lugar para otro, no tuvieron la opción más que la de quedarse parados por no tener acceso de guías o vías de evacuación.

En mi oficina en lo personal tengo personas con discapacidad motriz, si hay señalamientos dentro del congreso, están los caminos pero las rampas no las tenemos y ellos las necesitan, sobre todo las personas con discapacidad motriz en sí todos los tipos de discapacidad necesitan rampas para evacuar en caso de emergencia o para sus accesos o para sus



decesos al salir del congreso o cuando acuden al congreso solamente tenemos escaleras y más escaleras lo que resulta inaccesible para estas personas".

La diputada local, explicó que su propuesta de ley va más allá de un tema interno: "Este es un proyecto, es una punta de lanza para que inclusive las escuelas, dentro de la universidad también este tipo de rampas se instalen; dentro de los grupos vulnerables están desde luego las personas de talla pequeña que también se ven inmersos en este tipo de situaciones que impiden su libre desplazamiento y que los hace aún más vulnerables en caso de algún sismo; confiamos en la que nuestra propuesta sea abrazada y cobijada lo más pronto posible".

E D I C T O S.

MARIA DEL SOCORRO HILDA URCIAGA GARCIA.
Se desconoce su domicilio.

Derivado del juicio Especial Hipotecario dentro del expediente **274/2013** presentado por **EDGAR SALVADOR GONZALEZ HERNANDEZ** en contra de **MARIA DEL SOCORRO URCIAGA GARCIA**, Se hace de su conocimiento que mediante auto de fecha diecisiete de mayo del dos mil veinticuatro, esta autoridad judicial ordena le sea notificado a la demandada **MARIA DEL SOCORRO URCIAGA** el auto de fecha diecisiete de mayo del dos mil veintiuno, que a la letra dice: Por recibido el escrito presentado por el licenciado **KEITH ALBERTO JORGE CASTAÑEDA PULIDO** quien comparece en su carácter de APODERADO GENERAL DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "PENDULUM", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, como lo acredita con la escritura pública número **28,043 veintiocho mil cuarenta y tres otorgada el día dos de diciembre de dos mil trece**, ante la fe del licenciado **PEDRO BERNARDO BARRERA CRISTIANI**, notario público número 82, así mismo acompañando la escritura pública número trescientos setenta y cuatro de fecha dos de diciembre de dos mil trece, otorgada ante la fe del licenciado **PEDRO BERNARDO BARRERA CRISTIANI**, titular de la Notaría Pública número 82 de la Ciudad de México, Personalidad que se les reconoce, así como el Instrumento público número **46,085 otorgada el día el seis de julio de dos mil dieciocho**, ante la fe del licenciado **JULIÁN REAL VÁZQUEZ** en su carácter de notario público número doscientos de la Ciudad de México, antes Distrito Federal. De los que se desprende que su personalidad deriva del contrato de compraventa mercantil de créditos a través de la cesión onerosa de derechos de crédito y de los derechos litigiosos y adjudicatarios celebrado por **GRUPO AMARAL ADMINISTRADOR DE CARTERA SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE** en su carácter de cedente representado en este acto por **CONSULTORES PROFESIONALES CORPORATIVOS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE** siendo el cesionario **ADMINISTRADOR FOME 2** SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE Documentales que se ordena agregar en autos. Reconocimiento a la personalidad con la que comparece el promovente.

Por recibido el escrito presentado por **Armando Cruz Saucedo** en su carácter de cesionaria DE LA ADMINISTRADORA FOME 2, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, mismas que es cesionaria DE GRUPO AMARAL ADMINISTRADOR DE CARTERA SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, quien a su vez es cesionaria de la Institución **HSBC MEXICO SOCIEDAD ANÓNIMA ISNTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISION FIDUCIARIA** en su carácter de FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISIO numero **f/262323**, representada en ese acto por "PENDULUM" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE esta última representada por su apoderado legal **CARLOS ALBERTO GONZALEZ ALVAREZ**, así mismo, mediante testimonio de la escritura pública número **22,934**, pasada ante la fe del notario público número 14 Licenciado José Luis Lope Ramírez de la primera demarcación territorial, personalidad que se le reconoce; asimismo se le tiene señalando domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en calle Tacubaya numero 102 interior 1 de la colonia san Antonio de esta ciudad y autorizando en términos del numeral 66 del código procesal civil para el estado de Nayarit, así como el correo electrónico **abogadomaciaslex@gmail.com**, por lo que notifíquese el presente acuerdo a los demandados para que manifiesten lo que estimen conveniente.

A sus autos el escrito firmado por el **Licenciado Macías Ruiz** en su carácter de autorizado judicial del cesionario, mediante el cual se le tiene por hechas las manifestaciones que del mismo se desprende, atendiendo a su petición y analizados que son los autos se advierte que mediante auto de fecha dieciséis de mayo del año en curso, se ordenó la publicación de edictos a fin de notificar a la demandada **María del Socorro Hilda Urciaga García** del auto de fecha treinta y uno de agosto de dos mil veintiuno en el cual la empresa Grupo Amaral Administrador de Cartera Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable cede los derechos litigiosos y adjudicatarios a favor del cesionario Administradora FOME 2 "SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD DE CAPITAL VARIABLE.

Mas sin embargo, esta autoridad fue omisa de ordenar la notificación del auto de fecha treinta de noviembre de dos mil veintiuno en donde la cesionaria Administradora FOME 2 "SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD DE CAPITAL VARIABLE cede a favor de Armando Cruz Saucedo, por lo anterior de conformidad con el artículo 60 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit a fin de no vulnerar el debido proceso se subsana dicha omisión.

En consecuencia, se deja sin efecto alguno el auto de fecha dieciséis de mayo del año dos mil veinticuatro, ordenándose de nueva cuenta practicar de la publicación de edictos a la parte demandada:

Por recibido el escrito presentado por **Nicolás Macías Ruiz** con el carácter reconocido dentro del presente juicio, como lo solicita y al advertirse de los informes que obran en autos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit, se autoriza la notificación a la demandada **María del Socorro Hilda Urciaga García**, por medio de edictos mismos que se publicaran por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el Periódico Oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección del promovente, en los términos ordenados mediante actuación de fecha diecisiete de mayo del dos mil veintiuno (foja 939) y treinta de noviembre del mismo año (foja 959).

Tepic, Nayarit 09 de AGOSTO del 2024.

LIC. GLORIA MARIA PARRA MEDINA.
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO CIVIL.

Notificación que se ordena su práctica por medio de edictos mismos que se publicaran por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días una entre otra publicación en el periódico oficial del estado y otros medios de comunicación a elección del promovente.

Llegaron las **TORRES DEL AHORRO**



Super Farmacia
PAN BUENO MULTIGRANO, CENTENO O BLANCO

ACEITE KERNEL PURO DE SOYA
800 ml. x \$27⁹⁰

CHOCOLATES CARLOS V, CRUNCH O LARÍN
3x2

ALIMENTOS

GALLETAS DELI BELL AVENA
60 gr. x \$8⁵⁰

500 gr. x \$40⁰⁰
Deliciosa & Saludable

BOTANAS CRACKIS Y BOTANUKAS
Chicharrón de cerdo 90 gr. a sólo \$21⁵⁰
Cacahuates hot shots 190 gr. a sólo \$22⁰⁰

LECHE SELLO ROJO ENTERA BOLSA 3 L. \$46⁵⁰

PAN RECIÉN HORNEADO
Excepto muffin, chabelita, bisquette y dona
1 pz. x \$6⁵⁰

MAYONESA MCCORMICK CON LIMÓN 190 gr. \$26⁹⁰

ELECTROLIT 625 ml.+ ELECTROLIFE ZERO 625 ml.

Paga sólo \$42⁰⁰

NECTAR DEL VALLE 1 L.
Lleva 2 por \$42⁰⁰

PAPAS PRINGLES 124 gr. \$45⁰⁰

BEBIDAS SPRING FRESH
Citrus punch 500 ml. a sólo \$6⁹⁰
Naranja 1.5 L. a sólo \$13⁵⁰

PALOMITAS ACT II 89 ó 90 gr.

3x2

JAMÓN FUD DE PAVO VIRGINIA 290 gr. \$51⁵⁰

CAFÉ MOLIÈRE SOLUBLE Excepto descafeinado 100 gr. x \$53⁹⁰

CEREALES Y BARRAS KELLOGG'S
AGUA NATURAL STA. MARÍA O PUREZA VITAL
30% DE AHORRO

PALETAS MAGNUM Excepto mini
Lleva 2 por \$69⁰⁰

DULCES CANDY MANDY 35 y 40 gr.
2x1

BEBÉS

NATU BABY 3 VAINILLA 1-3 AÑOS
820 ml. x \$125⁰⁰

PAÑALES HAPPY BABY GRANDE
40 pañales x \$119⁰⁰



FRISO GOLD ETAPA 3 400 gr ó 1.2 Kg.
20% DE AHORRO

NIDO KINDER 1+ AÑOS 1.6 Kg. \$255⁰⁰

TOALLITAS HÚMEDAS NEUTRO BALANCE BABY 80 pz. O LÍNEA MENNEN Excepto shampoo 1 L. **25% DE AHORRO**

PAÑALES KIDDIES ANTIFUGAS Etapa 4 a 6, 40 pz. Paga sólo \$169⁰⁰ c/u

CREMA SMUDY'S 220 ml. x \$21⁵⁰

PAÑALES KLEENBEBÉ COMODISEC
Paga sólo \$139⁰⁰ c/u

NAN 3 OPTIMAL PRO +1 AÑO 1.2 Kg. \$296⁰⁰

TOALLITA KIMBIES KLEENBEBÉ 90 pz. \$15⁰⁰

PAÑALES HUGGIES ULTRA Etapa 6, 40 pz. Paga sólo \$279⁰⁰ c/u

NIDAL INFANTIL ETAPA 1+ AÑO 1.5 Kg. \$179⁰⁰

PAÑALES KLEENBEBÉ SUAVEASTIC Etapa 4, 44 pz. Paga sólo \$209⁰⁰ c/u

TOALLITAS Y PAÑALES CHICOLASTIC **40% DE AHORRO**

AGUA HAPPY BABY NATURAL 5 L. x \$21⁹⁰

FOTOELECTRÓNICA
AUDÍFONOS STEREN **30% DE AHORRO**
PILAS KROMICELL Lito 2032, 2 pz. AAA 1.5V, 2 pz. a sólo \$25⁰⁰
PILAS ENERGIZER AA, AAA, C, D O 9V CUADRADA O EVEREADY GOLD a sólo \$23⁰⁰
50% DE AHORRO
40% DE AHORRO

CUIDADO PERSONAL

ENJUAGUE BUCAL BUCAROL 250 ml. x \$26⁵⁰

LÍNEA SABA **3x2**

DESODORANTES LADY SPEED STICK, SPEED STICK, STEFANO O NEUTRO BALANCE EN AEROSOL Excepto 60 gr. o 185 ml. Lleva 2 por \$95⁰⁰

PAPEL HIGIÉNICO SUAVEL 325 hojas / 4 rollos \$20⁰⁰

SUAVIZANTE ENSUEÑO 850 ml. Excepto color \$21⁰⁰

LIMPIADOR FABULOSO 1 L. \$25⁰⁰

LIMPIADOR PINOL FRAGANCIAS FINAS 828 ml. \$24⁵⁰
DETERGENTE FUERZA MAX COLOR EXPERT 900 ml. x \$21⁰⁰

PASTA COLGATE TRIPLE ACCIÓN 140 ml. \$29⁹⁰

LÍNEA KOTEX **40% DE AHORRO**

SHAMPOO OPTIMS 700 ml. Lleva 2 por \$110⁰⁰

DESODORANTE AXE, REXONA O DOVE EN AEROSOL Excepto clinical y packs **3x2**

PAPEL HIGIÉNICO REGIO LUXURY 180 hojas / 4 rollos Lleva 2 por \$49⁰⁰

SUAVIZANTE SUAVITEL COMPLETE 700 ml. Lleva 2 por \$45⁰⁰

SUAVIZANTE BONY BLUE 850 ml. x \$17⁵⁰
TOALLA DE COCINA PÉTALO MULTICORTE 180 hojas \$22⁵⁰

ENJUAGUE BUCAL ORAL-B O LÍNEA FIXODENT **25% DE AHORRO**

MÁQUINAS, ESPUMAS Y CARTUCHOS GILLETTE Y VENUS Excepto acqua grip, sensor y packs

JABÓN PALMOLIVE NATURALS 120 gr. Excepto packs y carbón **30% DE AHORRO**
TINTES NUTRISSE

DETERGENTE ROMA O BLANCA NIEVES 1 Kg. \$32⁰⁰
VELADORAS Vaso liso plástico grande 1 pz. a sólo \$20⁰⁰
Vaso liso plástico chico 1 pz. a sólo \$20⁰⁰

DETERGENTE ROMA O BLANCA NIEVES 1 Kg. \$32⁰⁰
VELADORAS Vaso liso plástico grande 1 pz. a sólo \$20⁰⁰
Vaso liso plástico chico 1 pz. a sólo \$20⁰⁰

LAVATRASTES FUERZA MAX 900 ml. Paga sólo \$23⁹⁰ c/u
PAPEL HIGIÉNICO ELITE COLOR 287 hojas / 4 rollos \$23⁹⁰
LIMPIADOR CLORALEX MASCOTAS 950 ml.

LÍNEA ELVIVE, TINTES IMEDIA, PREFERENCE O CREMAS FACIALES GARNIER O L'ORÉAL **35% DE AHORRO**

LÍNEA TENA Lady discret \$35⁰⁰

LÍNEA BENZAL **45% DE AHORRO**

PAPEL HIGIÉNICO GIRASOL O LINNETTE Excepto 16 pz. Girasol 270 hojas / 4 rollos \$19⁰⁰
Linnette soft 350 hojas / 4 rollos a sólo \$26⁵⁰

LÍNEA FACILAND Y SERVILLETAS GIRASOL Vaso rojo #16 20 pz. a sólo \$25⁰⁰
Servingilletas 400 pz. a sólo \$33⁹⁰

SUAVIZANTE DOWNY AMANECER 5 EN 1 2.8 L. \$33⁹⁰
LÍNEA ZOTE

Cobro de remesas

Responsable del servicio de transferencia de dinero: UniTeller de México, S.A. de C.V. con no. De registro 22185 del 20 de octubre de 2017 / Transnetbank México, S.A. de C.V. con no. De registro 21166 del 03 de enero del 2012.

Haz tus compras por internet y paga en efectivo a través de

Descuentos o promociones efectivos sobre precio normal en etiqueta. Máximo 2 productos por cliente o agotar existencias. Vigencia del 11 al 13 de octubre de 2024. Válido sólo en Tepic. Precios, condiciones y características válidas excepto por errores de impresión. Las imágenes de algunos productos pueden variar debido a cambios en la presentación. www.farmaciasguadalajara.com

¡Creciendo juntos!
Visita tus Nuevas SuperFarmacias

¡Siempre ahorrando, siempre contigo!

AV. ZAPOPAN #568
Entre Calles Cayetano Chacón y Saturnino Peña,
Colonia Puerta de la laguna, Tepic

AV. TECNOLÓGICO #3801
Entre calles Girasol y Niño Obrero, col. Ciudad Industrial,
Tepic, Nayarit.